



TRELEW, 07 MAY 2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gerencia Pública"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de docentes para el módulo "Estado, Gobierno y Administración Pública" y la aprobación del programa respectivo;

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar el programa presentado;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 029/13;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 27 de abril de 2013.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

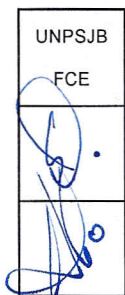
ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** en el módulo "**Estado, Gobierno y Administración Pública**", correspondiente al Posgrado "**Maestría en Gerencia Pública**" de Sede Trelew, a los docentes que se detallan a continuación:

| <b>Profesor Responsable</b>       | <b>Docente Auxiliar</b>         |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Dr. Jorge Augusto <b>DEPETRIS</b> | Lic. Daniel Enrique <b>URIE</b> |

ARTÍCULO 2°.- **APROBAR** el programa, bibliografía y normas de cátedra del módulo "*Estado, Gobierno y Administración Pública*", que figura como **Anexo** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías del docente designado en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCIÓN N° 035 / 13 CDFCE.-**